NIT. 900.459.754-0 - REGIMEN COMÚN
Cl 32 sur 47 - 71 Int 201 Envigado, Ant. - Tel: 596 84 66
juasa11@hotmail.com

FACTURA DE VENTA
Nº 000062

Cliente: Municipio de Envigado		FECHA FACTURA DIA	MES	AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA	MES	AÑO
Representante: Secretaria de Medio Ambiente	NIT. 890907106-5	02	11	2017			
Dirección: Calle 40 B sur # 37-24	Ciudad: Envigado		Telefono:				

DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Cuota #4 del contrato Nº 15-00-09-31-051-17	1	36.379.105	36.379.105
Aunar esfuerzos para desarrollar conjuntamente la atención, protección y manutencion a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulneable rescatada en la jurisdicción del municipio de envigado			
TOTAL $ ➡			36.379.105

Fecha de Recibido: _____ C.C. _____ Firma y sello _____

Alcaldía de Envigado
0070414-0000007-20171107
01 - 2017/11/07 09:52:15

ALCALDÍA DE ENVIGADO
2017 NOV. 07
Se deja constancia que la presente es auténtica y fiel copia tomada del original

R6

Resolución DIAN Nº 13029004345633 Fecha 2017 05 25 Desde 0046 al 5000 Habilita
MARCAS Y LEMAS S.A.S. - NIT 900.451.129-0 - PBX. 270 59 39

ACTA NUMERO 004

07 de Noviembre de 2017

CONTRATO N°	15-00-09-31-051-17
FECHA DEL CONTRATO:	**10** de agosto de 2017
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos para desarrollar conjuntamente la atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable rescatada en la jurisdicción del Municipio de Envigado.
VALOR ANTES DE IVA	**$ 182.000.000**
VALOR IVA:	$ 0
VALOR TOTAL	**$ 182.000.000**
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO entregará el aporte a la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, según el PAC, (Plan Anual de Caja), así: en CINCO (5) cuotas iguales, cada una por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML. ($36.400.000) en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, con los soportes exigidos, debidamente legalizada y recibido a satisfacción por el supervisor.
PLAZO INICIAL	**4** Meses
FECHA DE INICIO	14 de agosto de 2017
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
ACTA DE ADICION	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 182.000.000**
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
ADICION TIEMPO:	N/A
CONTRATISTA:	CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900.459.754-0
ENTIDAD BANCARIA:	**BANCOLOMBIA**
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	01973541087

En cumplimiento a la ley 1474 de 2.011 y demás normas que la aclaren y modifiquen, la cual hace referencia a la responsabilidad disciplinaria de los interventores y supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo, se autoriza el pago del acta correspondiente, de acuerdo al informe de interventoría realizado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley (ley 789 de 2002 Art 50), encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro de Disponibilidad presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
01-110-20171178	2017-07-17	01-111-20172661	2017-08-11	23153100600000010020065	36.379.105

Para constancia firman:

INTERVENTOR

FIRMA: _____

NOMBRE: Juan Camilo Salazar Moreno

Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO

FIRMA: _____

NOMBRE: Cesar Augusto Mora Arias

Unidad Ejecutora: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Notas.

- ✓ *La firma o Vo. Bo. del Secretario de Despacho es opcional, aplica cuando sea política de la secretaría o unidad ejecutora.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*

PAULA ANDREA ROJAS TORRES
Contadora Pública

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 02 de noviembre de 2017

Certifico que **LA CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL,** identificada con NIT 900.459.754-0 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones de pago de los aportes de sus empleados al sistema de salud, riesgos profesionales, aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo en lo que corresponda en la Ley 1607 de 2012 y la reglamentación que se expida.

Cordialmente,

PAULA ANDREA ROJAS TORRES
REVISOR FISCAL
C.C. N.43.617.322 de Medellín
TP 124698-T

paula.rojas.torres@hotmail.com Teléfono 6056200 Móvil 321-6485691 Medellín

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 4

PARA: Secretario De Medio Ambiente Y Desarrollo Agropecuario
Dr Cesar Augusto Mora arias

FECHA: Noviembre 07 de 2017

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°	15-00-09-31-051-17
FECHA DEL CONTRATO:	**10** de agosto de 2017
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN HOGAR AMIGO FIEL
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	NIT. 900.459.754 - 0
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos para desarrollar conjuntamente la atención, protección y manutención a la fauna domestica de la calle y/o en estado vulnerable rescatada en la jurisdicción del Municipio de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 182.000.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 182.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	14 de agosto de 2017
PLAZO DEL CONTRATO:	Cuatro (4) meses

canino hembra (DESCA) toda vez que el mes anterior había sido intervenida mediante cirugía de las dos rodillas de los miembros superiores, toda vez que presentaba ruptura de ligamento bilateral. Así mismo durante este periodo se realizó intervención quirúrgica a un canino hembra (ANITA) debido a un otohematoma en el pabellón auricular derecho.

- Se ha realizado apoyo al proceso de adopción, toda vez que se han conseguido tres (3) familias para la adopción de un (1) canino y dos (2) felinos.

Administrativo:

El contrato de viene desarrollando según lo acordado en el cronograma de actividades y cumpliendo las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos del contrato

Financiero y Contable:
La ejecución del contrato a la fecha es un 62.44 %, cumpliendo cada uno sus actividades.

VALOR CONTRATO:	$182.000.000		
FECHA DE INICIO:	Agosto 10 de 2017	FECHA TERMINACIÓN:	Diciembre 13 de 2017
PLAZO INICIAL:	4 meses	PLAZO RESTANTE:	1 meses y 6 días
¿Se termina a tiempo?	N/A	¿Necesita ampliación en plazo?	N/A
INFORMACION FINANCIERA:			
ADICIÓN EN DINERO:	N/A	ADICIÓN EN PLAZO:	N/A
VALOR TOTAL:	$182.000.000	VALOR ADICION:	N/A
PRIMER PAGO	$36.379.105		
SEGUNDO PAGO	$36.379.105		
TERCER PAGO	$36.379.105		
CUARTO PAGO	$36.379.105		
QUINTO PAGO			
VALOR ADICIONAL:	0	VALOR TOTAL:	$182.000.000
VALOR FACTURADO CUARTO PAGO:	$36.379.105	PENDIENTE POR FACTURAR:	$36.483.580

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 9 3 8 C 6 7 C B 0 F 7 6 A 0 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL

Que el contador público **PAULA ANDREA ROJAS TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43617322 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 124698-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Noviembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 15 – 00 – 09 – 31 – 051 – 17

OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE LA ATENCION, PROTECCIÓN Y MANUTENCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA DE LA CALLE Y/O EN ESTADO VULNERABLE RESCATADA EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"

HOGAR AMIGO FIEL

Noviembre, 2017

Desde el inicio del convenio se han venido llevando a cabalidad cada uno de los objetivos propuestos en el contrato, y ejecutando cada uno de los alcances propuestos,

A continuación se presentan los avances del convenio de asociación que lleva desarrollando la corporación en conjunto con el municipio de envigado, brindándole calidad de vida a la fauna domestica de la calle rescatada en el municipio de envigado por la secretaria de medio ambiente y desarrollo agropecuario.

Actualmente en la corporación se albergan 115 caninos y 60 felinos que han sido recogidos por la secretaria de medio ambiente y desarrollo agropecuario del municipio de envigado, brindándoles todo lo necesario para su manutención y protección, todos se encuentran esterilizados, y un 100% de la población esta vacunada, el suministro de desparasitantes es contante asi mismo el anti-pulgas para cada individuo, los animales están distribuidos en

Alcance 1:

Cuidado médico veterinario para la adecuada salud de los caninos y felinos rescatados por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario que incluye: cirugías de mínima complejidad, suministro de antibióticos, procedimientos y lavados.

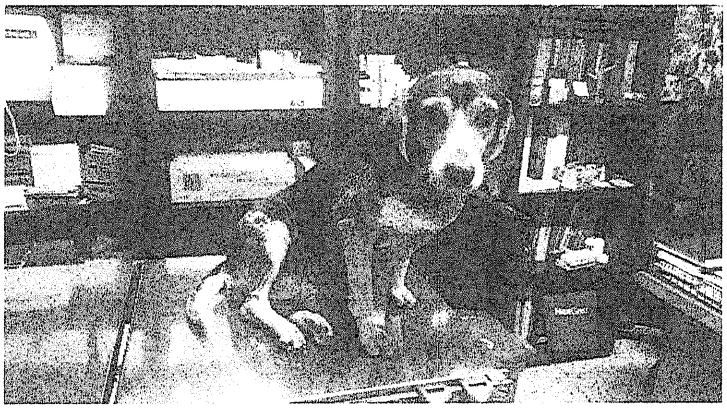
ATENCION VETERINARIA

Contamos con una médica veterinaria quien se encuentra vinculada a la corporación bajo un contrato de prestación de servicios.

Esta profesional nos visita de manera periódica con el fin de evaluar la condición corporal de los animales y mantener en ellos una salud óptima mediante chequeos constantes, así mismo en caso de necesitar de los servicios veterinarios de manera urgente ella estará siempre disponible para atender cualquier situación que se nos presente en la corporación.

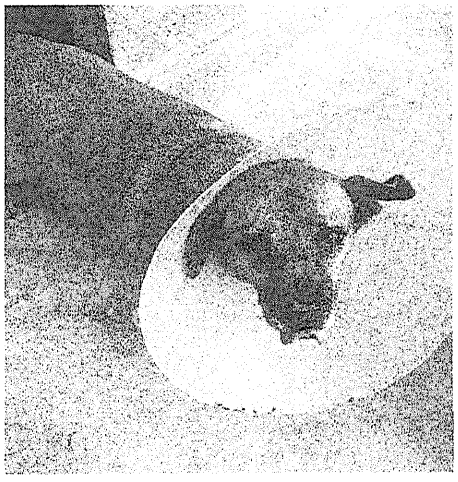
(cuenta de cobro anexo número 4 del cd)





Desca es una perrita que ingreso a nuestras instalaciones hace poco requiriendo una cirugía por ruptura de ligamento bilateral, la cual fue realizada exitosamente, ya se encuentra completamente recuperada.





A Anita se le realizo una cirugía debido a un otohematoma, ya se encuentra totalmente recuperada.

En caso de ser necesario por alguna emergencia en la corporación también contamos con:

Medicamentos

Las siguientes se encuentran en distintas presentaciones (cápsulas, soluciones inyectables, jarabes, gotas, cremas y ungüentos)

- Desparasitantes.
- Anti-pulgas.
- Garrapaticidas.
- Soluciones jabonosas antisépticas.
- Antibióticos.
- Multivitamínicos.
- Analgésicos.
- Soluciones oftálmicas.
- Cremas y ungüentos cutáneos.
- Antiinflamatorios.
- Sueros.

Insumos Veterinarios

Se cuenta con insumos básicos para proceder ante cualquier emergencia.

- Gasas.
- Esparadrapos.
- Guantes quirúrgicos
- Mascarillas
- Jeringas.
- Agujas hipodérmicas de distintos calibres.
- Catéteres de distintos calibres.
- Sondas de distintos calibres.
- Equipos de administración de soluciones.
- Equipos de transfusión de sangre.
- Tubos endotraqueales de distintos calibres.
- Algodones.
- Alcohol.
- Vendajes.
- Cintas adhesivas.

Dentro de los medicamentos también se encuentran los necesarios para realizar un ingreso adecuado de cada individuo al albergue, los cuales se describen a continuación.

Es de aclarar que todos estos medicamentos es necesario comprarlos de manera constante, ya que es fundamental el uso de estos periodicamente.

- **Alimentación de los caninos y felinos con concentrados adecuados a su edad, tamaño, raza en las porciones y frecuencias determinadas por el veterinario.**





A cada canino se le suministra su comida de acuerdo a su condición, algunos de ellos debido a su avanzada edad requieren de alimentación blanda, para no generar posible dolor en su boca ya que algunos carecen de piezas dentales, la cantidad es suministrada acorde a su tamaño, en el caso de los felinos la comida es a disposición y se les suministra también alimentación blanda (atún para gato) dos veces por semana.

CONCENTRADO Y MEDICAMENTOS

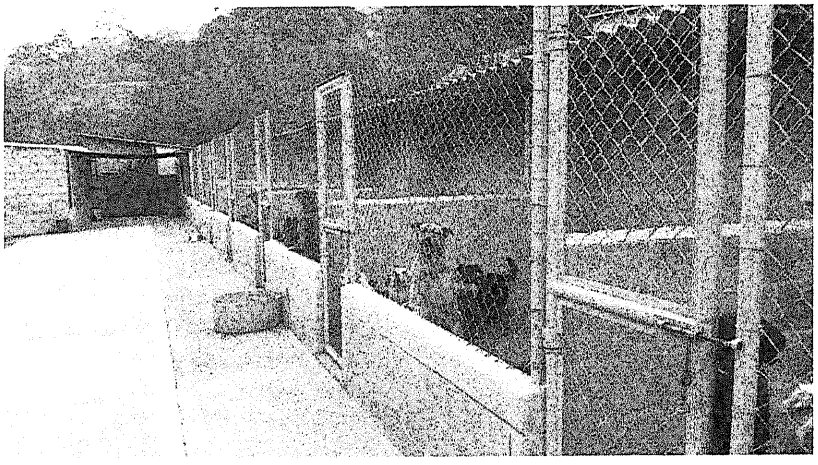
Se realiza constante compra de concentrado, medicamentos e insumos veterinarios para cubrir las necesidades alimenticias y de salud de todos los individuos albergados en la corporación.

La bodega cuenta con un inventario permanente de cuido y concentrados para la correcta alimentación de los animales; poseen formulaciones especiales y requerimientos específicos con vitaminas y minerales para cada caso, éstos se administran según la edad, peso y/o tamaño de cada individuo.

Mensualmente la corporación gasta aproximadamente dos toneladas y media de concentrado para la alimentación adecuada y suficiente de 115 caninos y 60 felinos.

Diariamente es necesario el suministro de medicamentos a gran parte de nuestros animales, ya que su condición de salud por vejez requiere de estos de manera constante, también son necesarios medicamentos de control etológico, formulados por la etóloga encargada, además de todos esto contamos con todo lo necesario para cubrir algún medicamento formulado por nuestro médico veterinario.

- **Garantía de higiene en los guacales del albergue para una habitación digna del animal**



Contamos con 25 perreras dentro de la corporación en donde son albergados los caninos de acuerdo a su tamaño, temperamento y edad, cada perrera alberga entre 5 y 10 perros y cuentan con el espacio e higiene adecuada para estar en óptimas condiciones.

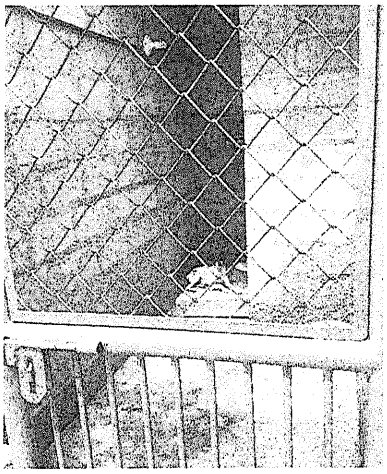




Para los felinos contamos con dos gateras, completamente dotadas de camas, comida, juguetes y todo lo necesario para que estos estén en el ambiente adecuado, una gatera es para albergar a los gatos positivos a sida y leucemia felina, y en la otra habitan los gatos sanos (negativos a sida y leucemia felina)

- **Colocar en cuarentena al animal cuando esté en condiciones de enfermedad contagiosa, agresividad, o recuperación.**

Todo canino y/o felino que ingresa a la corporación para por una cuarentena en donde es estudiada su condición y a su vez se realiza su proceso de adaptación, además de esto en las cuarentenas también albergamos a cualquier animal que presente algún síntoma de enfermedad y requiera de in tratamiento y observación.
Actualmente albergamos en cuarentena a los siguientes animales:



Pacho, es un fox terrier que presenta actualmente problemas en una de sus extremidades, lo que le impide su normal uso de esta y por esto es necesario aislarlo, para realizarle tratamiento y para evitar que sea lastimado por los demás animales a la hora de interactuar con ellos.



Lulú, es una criolla adulta, que presentó en días pasados materia fecal con sangre, lo que indica que su salud no está 100% optima, se encuentra en observación y suministro de medicamentos para mejorar su condición.

Reciclo (mono) y barrio(negro) son dos criollos jóvenes que se encuentran en cuarentena debido a que su ingreso es muy reciente y se encuentra en proceso de adaptación, y además de esto están recién esterilizados y están en la fase final de recuperación de la cirugía.



Sombra es una criolla joven bastante nerviosa, por lo que se encuentra en cuarentena para el estudio de su comportamiento y establecer cuál será el procedimiento para lograr su adaptación con el resto de los individuos.



En la cuarentena de aislamiento actualmente estamos albergando 5 caninos cachorros, se realizara su esterilización y vacunación, para ser integrados con los demás individuos y buscar para ellos un hogar para el resto de su vida.

- **Baño, desparasitación y demás cuidados externos que permitan tener al animal en debidas condiciones y hacerlo mejor candidato para la adopción.**

Los baños dentro de albergue son periódicos, esto depende del clima, entre otros factores, asi mismo la desparasitación se realiza en las fechas adecuadas, se desparasitan no solo los animales sino también el ambiente para garantizar que no existan posibles focos de infección y/o parásitos dentro del albergue.





La dosis suministrada se define de acuerdo al peso del individuo.

A cada animal que llega a las instalaciones de la corporación se le practica un protocolo de ingreso el cual se presenta a continuación:

INGRESO DEL INDIVIDUO

El individuo hace su ingreso a la Corporación Hogar Amigo Fiel a través de un convenio con el municipio Envigado, en el cual se acuerda que todo animalito que esté en la calle, solo, sin collar de contacto o en condición de desamparo, es recogido y llevado a la Corporación Hogar Amigo Fiel para brindarle protección, alimentación y sostenimiento. De esta manera se mantiene el municipio libre de animales en estado de abandono, promoviendo así una conciencia ciudadana por el respeto a los animales y una ciudad más limpia.

El albergue no solo brinda protección, sino que además se les da un hogar digno a los animales, se le realiza recuperación no solo física sino también psicológica, con ayuda de la etología para que el animal supere sus traumas y logre recuperar la confianza necesaria para integrarse y/o adaptarse, ya sea a un hogar o a convivir con el resto de los individuos del albergue.

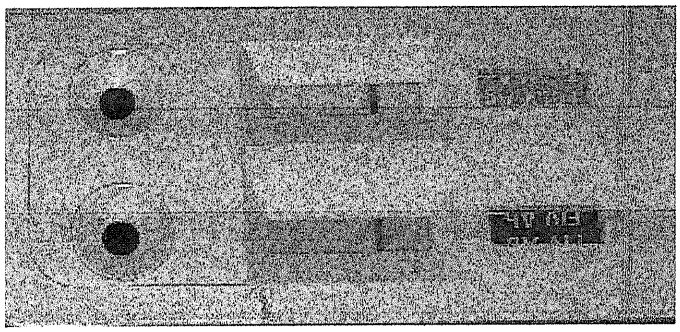
El individuo debe ingresar en buen estado de salud, y la Corporación Hogar Amigo Fiel se hace cargo de vacunas, desparasitación, anti-pulgas y tratamiento que requiera en caso de alguna enfermedad que le surja estando en el albergue.

A continuación, se detalla paso a paso el procedimiento que se realiza a cada animal durante su ingreso al albergue:

Análisis de sangre (a cachorros y gatos con síntomas sospechosos)

Antes de ingresar un individuo al albergue, si es un cachorro, el Municipio procederá a realizarle pruebas de moquillo y parvovirus para descartar o confirmar su presencia. En caso de ser positivo, el animalito es aislado y se lleva a cabo un tratamiento para combatirlo.

De igual manera se realiza la prueba de leucemia y SIDA felino en todos los gatos que ingresan, obteniendo un resultado sea negativo o positivo y de acuerdo a esto se separan en las diferentes gateras.



Desparasitación y aplicación de anti-pulgas

Al ingresar un individuo inmediatamente se aplica un medicamento para desparasitarlo antes de integrarlo a la perrera (o gatera según sea el caso) como medida preventiva ante el riesgo del contagio hacia otros individuos.

VACUNAS

El propósito de la vacunación es generar anticuerpos contra cierto tipo de enfermedades. La vacunación es medicina preventiva veterinaria. Las principales enfermedades infecciosas

contra las que se vacuna son: el moquillo, la parvovirosis, la hepatitis canina, la leptospirosis, para influenza y la rabia.

Para los gatos la vacuna se llama TRIPLE FELINA, como su nombre indica, esta vacuna sirve para prevenir tres enfermedades distintas como son la rinotraqueitis, el calicivirus y la panleucopenia. Obviamente, es de extrema importancia para el individuo, por lo que se le administra una primera dosis cuando apenas cuenta con dos meses de edad, una segunda dosis cuanto tiene tres, y una tercera al cumplir los seis. A partir de ahí, la vacuna pasa a ser anual.

Durante este periodo tuvimos el ingreso de 11 felinos y 11 perros



4 felinos ferales a los cuales se les está realizando tratamiento para mejorar su temperamento y posteriormente ser dados en adopción, ingresaron el día 4 de octubre de 2017,son de raza criolla y tienen aproximadamente 2 meses y medio.



Selina, es una criolla que ingreso a nuestras instalaciones el dia 4 de octubre de 2017 encontrada en el barrio señorial



Lillo es un macho criollo joven que ingreso a nuestras instalaciones el dia 4 de octubre de 2017 encontrado en el barrio señorial.



Bellota es una cachorra de 4 meses aproximadamente que ingreso al albergue el dia 4 de octubre de 2017,ella ya fue dada en adopción.



Tobias, es un macho de 1 año aproximadamente que fue encontrado en dial 10 de octubre en el barrio el chingui, ingreso a nuestra corporación este mismo día.



Reciclo, criollo joven de aproximadamente 2 años encontrado en barrio nuevo el dia 13 de octubre de 2017



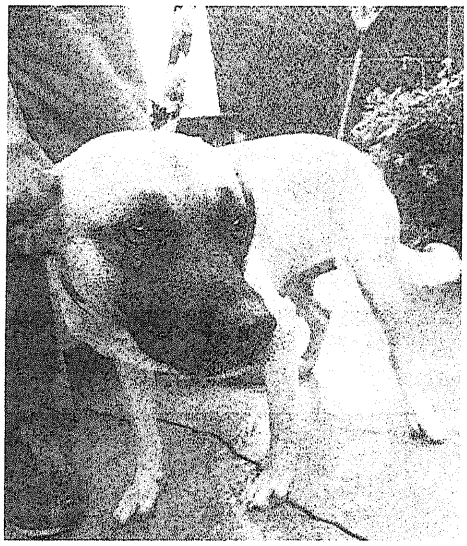
Barrio,criollo macho joven encontrado en el barrio nuevo el dia 13 de octubre de 2017.



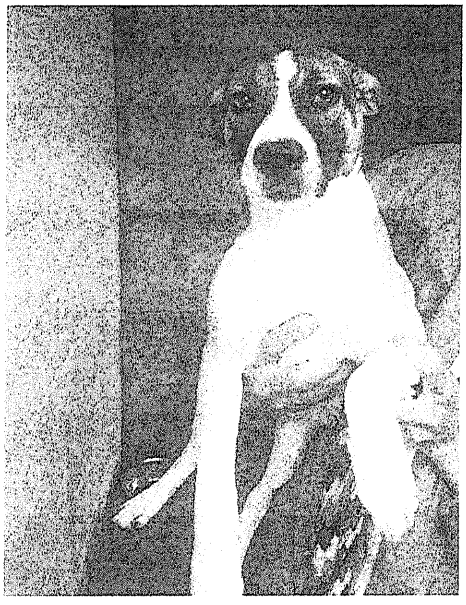
Crispín es un gato criollo que fue encontrado por ap3 carnes, luego de ver las excelente condiciones en las que se encontraba y de publicarlo para buscar a su familia logramos encontrarla, hoy ya se encuentra de nuevo en su hogar



Esta mama criolla fue encontrada en el alto de Misael con cuatro bebes, ingreso a nuestras instalaciones el dia 17 de octubre de 2017



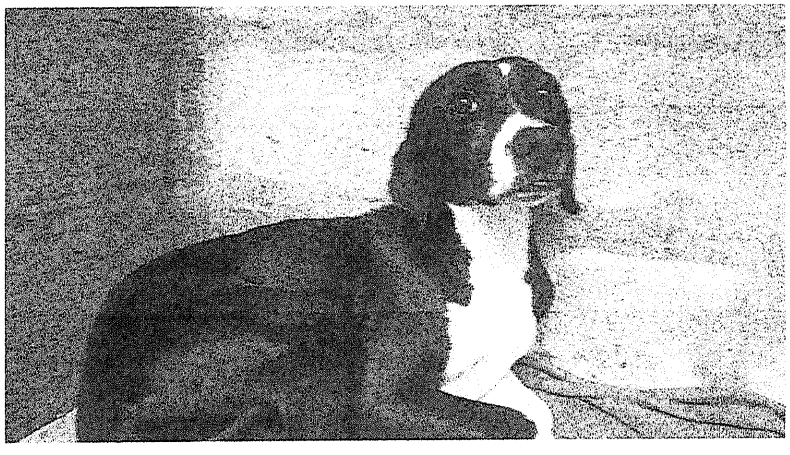
Criolla de 3 años aproximadamente, fue encontrada en la mina e ingreso a nuestras instalaciones el dia 26 de octubre de 2017



Ella es una cahorra de 5 meses aproximadamente encontrada en el barrio la mina,ingreso a la corporación el dia 26 de octubre de 2017.



Albín es un criollo cachorro de 6 meses aproximadamente, fue encontrado en el barrio la mina el dia 26 de octubre de 2017



Sombra fue encontrada en el barrio el dorado el día 26 de octubre de 2017,y este mismo día ingreso a nuestras instalaciones.

- **Tratamiento profesional de etólogo para moderar, recuperar y salvaguardar el debido comportamiento animal que haya sido víctima de maltrato, crueldad o violencia.**

La Corporación Hogar Amigo Fiel cuenta con una etóloga, quien se encarga de estudiar las características conductuales distintivas del grupo de animales que se encuentran en el albergue, y cómo éstas se desarrollan para la convivencia dentro del mismo. Su importancia radica en hacer a los individuos más sociables y así incentivar una relación más armoniosa entre estos.

Importancia de la etología

El origen de los problemas y comportamiento de los animales del albergue podría ser una enfermedad. Es importante valorar esta posibilidad antes de definir la causa del problema, principalmente por que podría pasar desapercibida una patología (poniendo en peligro la salud del animal).

Además se pueden detectar distintos problemas de comportamiento y así aplicar los tratamientos más adecuados para cada individuo, manteniendo la mejor convivencia posible dentro de la manada.

La profesional etológica nos emite el respectivo informe de la labor realizada en las visitas realizadas durante este periodo.

(Informe etológico anexo # 1 del cd)

(Cuenta de cobro en anexo número del cd)

- **Realizar operativos de intervención de ocho (8) colonias felinas ferales (Captura, esterilización, identificación, vacuna y desparasitación) para controlar y estabilizar las tasas de natalidad.**

Desde que inició el convenio se ha realizado la intervención de las colonias felinas ferales, el personal encargado a llevado a cabalidad cada uno de los objetivos logrando grandes avances en la captura, desparasitación, esterilización e

identificación de gran cantidad de felinos, se emite un informe detallado de los procedimientos realizados.

(Informes en el anexo 3 Y 5 del cd)

- **Disponer de servicios de paseador canino para ejercitar una vez al día a cada individuo internado en el albergue por medio de recorridos en sectores aledaños al domicilio de la ESAL.**





Con el fin de aplicar las recomendaciones dadas por la etóloga para mejorar el comportamiento y convivencia de los animales dentro del albergue, disminuir su estrés y generar en ellos un adaptación más óptima en el lugar en que habitan, la corporación realizo la contratación de un paseador canino, este se encarga de pasear diariamente a 10 perros, logrando asi un completo equilibrio tanto mental como físico de cada uno de los animales.

El valor económico del paseador estipulado en el contrato es un valor mayor al que este gana, pero es de aclarar que el excedente de este valor será utilizado para la manutención de 5 caninos y 14 felinos más recogidos por la secretaria de medio ambiente los cuales serán recibidos en la corporación, para un cupo total de 115 caninos y 99 felinos.

Alcance 2:

Definir protocolos básicos para la adecuada adopción o entrega de los felinos y caninos a los ciudadanos que deseen brindarles un hogar además de cuidado y protección.

PROGRAMA DE ADOPCIÓN

Los programas de adopción que se llevan a cabo en la Corporación Hogar Amigo Fiel son realizados bajo un estricto orden, donde se evalúa ciertos criterios fundamentados en el bienestar de la familia que lo acoge y el que puedan brindar al nuevo miembro de la familia.

Estos se refieren a que la familia sea capaz de cubrir debidamente con la alimentación y las regulares visitas al veterinario. Se evalúan los comportamientos y reacciones que presenta el animalito ante su nueva probable familia. También se toma en cuenta como está conformada la vivienda donde se va a ubicar a la mascota.

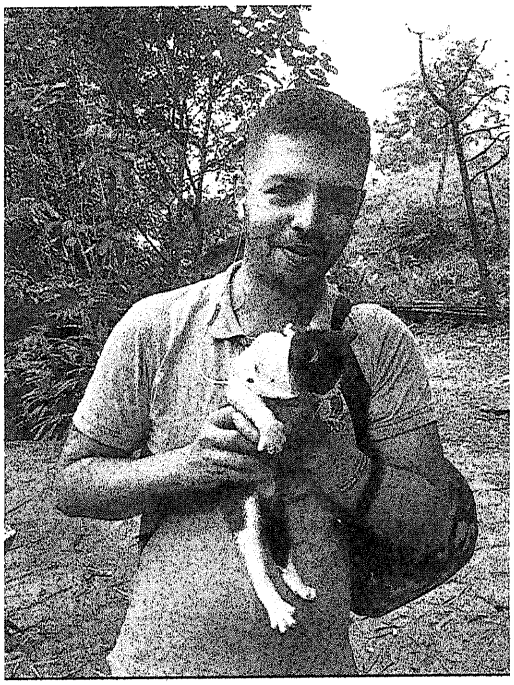
Las adopciones realizadas en este periodo fueron:



Bellota, es una criolla de 4 meses aproximadamente, ya fue adoptada y quedo en una excelente familia.



Kloe es una gata hembra de 2 meses y medio que fue adoptada por una familia que ya había adoptado otro gato anteriormente con nosotros, ahora tiene un hogar por el resto de su vida.



lupe también encontró una familia para el resto de su vida.

(solicitud y aceptación de adopción en el anexo 6 del cd)

- **Sensibilizar a los visitantes, interesados en adopción, comunidad en general sobre la importancia, compromiso, seriedad y consecuencias de la entrega de mascotas para que el adoptante tome una decisión responsable respecto al debido mantenimiento de las mascotas.**

En el momento en que conocemos a una persona interesada en adoptar y hacer parte de su familia un canino o felino procuramos estudiar muy bien cada familia, explicándoles también las ventajas y desventajas de adoptar un animalito, enfocándonos en que cada uno de los miembros de dicha familia tenga presente que no se están llevando un peluche sino un ser vivo, que requiere de cuidados y atención por el resto de su vida, que también es importante tener una economía estable para garantizar la compra de todo lo que vaya necesitar en animalito y que en caso de que este enferme tengan la posibilidad de llevarlo a un veterinario, además de sus consultas periódicas para vacuna y desparasitación.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y VISITA DE PERSONAS PARA LA CONCIENTIZACIÓN

Hogar Amigo Fiel desarrolla programas de voluntariados donde personas de distintas instituciones vienen a hacer labor social. Básicamente consiste en complementar el trabajo de los trabajadores del albergue, (aseo, alimentación y actividades recreativas con los animalitos) al mismo tiempo que se les educa a los voluntarios a través de una campaña en contra del maltrato animal, en contra de la compra de perros, a favor de la esterilización y su importancia, y a favor de la adopción de animales en estado vulnerable.

- **Definir el protocolo de adopción de mascotas donde se contemplen requisitos, tiempos, datos y demás información relevante que permita tener información suficiente de las familias adoptantes para seguimientos aleatorios.**

Para realizar una adopción, la Corporación Hogar Amigo Fiel solicita una serie de requisitos, entre los cuales se encuentra el llenar un formulario con los datos básicos y anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de una factura de servicios, así como una

donación de cuido. Conjuntamente, promoviendo la tenencia responsable de los animales domésticos, estamos colocando microchip de identificación a los perros y gatos que damos en adopción, además de la respectiva planilla con los datos que pasa a formar parte del archivo de la Secretaria de Medio Ambiente de Envigado.

- **Realizar una base de datos de los lugares donde este la mascota para realizar de manera aleatoria visitas de verificación del estado del animal por parte de la Secretaría de Medio Ambiente.**

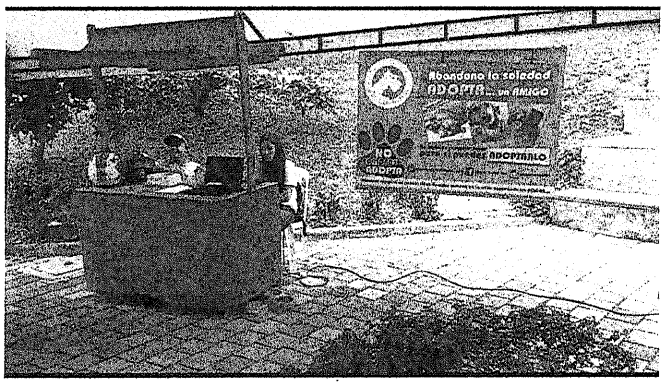
Dentro de la documentación solicitada a cada familia se encuentra un formulario de adopción, mediante el cual la corporación cuenta con todos los datos necesarios para realizar un constante seguimiento del animal entregado, dirección, teléfono, entre otros datos fundamentales como la información del directo responsable, todos estos formularios reposan en nuestra base de datos.

Alcance 3:

Apoyar campañas informativas, pedagógicas o de sensibilización e que participe o invite la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo agropecuario respecto a la promoción de la tenencia responsable, cuidados mínimos y adopción de mascotas en situación de abandono:

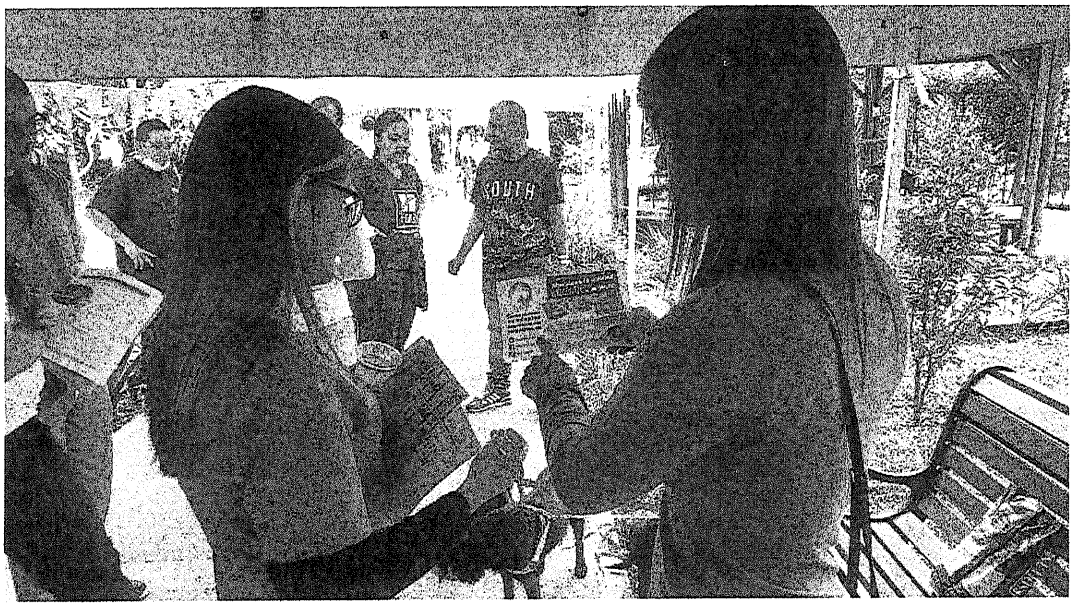
- **Acompañar en los stands, toldos, plataformas y demás eventos invitados por el supervisor del contrato en que pueda promocionarse y hacer pedagogía social sobre la tenencia responsable de las mascotas así como facilitar el proceso de adopción en estos espacios.**





Asistimos a la celebración del día de la heliodora, en donde realizamos campaña de adopción y promovimos la tenencia responsable de animales de compañía.





- **Promocionar por la página web, sede física y redes sociales de la entidad las ventajas del convenio celebrado y las oportunidades y servicios en beneficio de la comunidad y la fauna doméstica.**

Cada uno de los animales que llega a nuestra corporación luego de pasar su fase de adaptación y observación es puesto en adopción, para esto se realizan campañas en redes sociales promoviendo la adopción de todo los animalitos, mostrando en cada publicación lo importante que es apoyar la adopción y la NO compra de animales de compañía.

Para el correcto funcionamiento diario del albergue es necesario contar con:

INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DIARIO

Otro tipo de insumos importantes con los que se cuentan, son soluciones jabonosas y químicos para las limpiezas antes ya descritas (hipoclorito, desinfectantes, jabón en polvo, entre otros) además de utensilios para el mismo fin, como escobas, recogedores, baldes, esponjas y paños limpiadores. Se cuenta también con cobijas y mantas para brindar comodidad al dormir, y con correas de paseo para la recreación y salud mental del animal.

PERSONAL DE TRABAJO

Se cuenta con el personal operativo adicional para lograr atender toda la población de caninos y felinos albergados y poder asi cubrir a cabalidad con todas sus necesidades en cuanto a atención y cuidado.

En el área administrativa se cuenta con un asistente de ejecución que es la persona encargada de llevar el orden de toda la papelería tanto administrativa como legal, además de programar citas, llevar una agenda organizada de actividades dentro del albergue, entre otros.

Contamos con 5 operarios encargados de las labores diarias de aseo y cuidado de los animales, el personal de trabajo cuenta con los conocimientos requeridos para el manejo correcto del albergue. Este conocimiento se basa en saber cómo realizar la limpieza y adecuado mantenimiento del albergue, conocimiento básico de comportamiento canino y felino, como hacer frente ante peleas entre los animales, conocimientos básicos veterinarios para tratar emergencias como mordidas, o tratamientos como administración de soluciones y aplicación de inyecciones, que no necesariamente tiene que realizar un veterinario, cada uno de ellos tiene un contrato con la corporación y tiene derecho a todas las prestaciones sociales obligatorias según los términos legales.

MANTENIMIENTO Y ASEO DEL ALBERGUE

Para el completo y correcto funcionamiento del albergue es necesario un exhaustivo mantenimiento dentro del mismo, fundamental para mantener una higiene correcta, y áreas limpias donde tanto los animales como el personal que labora dentro del mismo puedan permanecer sin riesgo de contaminación alguna, ya que las heces de los animales son un vector de transmisión de enfermedades.

El albergue cuenta con una rigurosa rutina de limpieza y mantenimiento que consiste en:

Limpiezas diarias

Son llevadas a cabo los 365 días del año. Consiste en la recolección de las heces a todas horas durante el día. Posteriormente estas heces son llevadas a un tratamiento de compostaje para su degradación. Luego se procede a lavar con abundante agua y una solución que contiene hipoclorito y jabón, la cual se debe regar en todo el piso de las perreras y/o gateras para desinfectar al mismo tiempo que se lava.

Limpiezas semanales

Estas limpiezas se realizan de dos a tres veces por semana y consiste en lavar tanto pisos como paredes, para eliminar cualquier residuo contaminante que se haya alojado en alguna pared, y dos veces por semana se hace un lavado con hidrolavadora eléctrica. En el caso de las gateras y adicional al lavado profundo ya mencionado, se hace el cambio de cobijas de camas y lavado de las mismas, se cambia el aserrín dos veces por semana de los 30 areneros dispuestos para que los felinos hagan sus necesidades fisiológicas. Además se realiza proceso de fumigación con una bomba para matar posibles vectores de transmisión de enfermedades.

Mantenimiento de áreas verdes

Para el control de la vegetación en las zonas verdes alrededor de las instalaciones, se realiza cada mes una limpieza con máquina desmalezadora.

Hacer que todo funcione de manera correcta y continua es una labor ardua, que día a día se ve reflejado por la satisfacción de no solo brindarle una ayuda a un animalito que llega clamando amor, sino que también nos complace saber que cada vez existen más personas valientes que quieren adoptar a un animalito en estado de vulnerabilidad, un criollo, personas que no miran razas o posturas, sino que miran el interior de ese animal único y especial; ese es uno de nuestros propósitos, sin embargo nuestro trabajo no llega hasta ahí, todavía queda mucho por hacer.

Mantener el albergue en óptimas condiciones para que nuestros animales vivan lo mejor posible es uno de los objetivos de la Corporación Hogar Amigo Fiel, porque sabemos que la mayoría de los animales que aquí viven permanecerán con nosotros hasta sus últimos días, porque creemos en el respeto mutuo, pero sobretodo porque valoramos la vida